

Aviso N° 237

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, en uso de sus facultades establecidas en los artículos 42 y 62 del Reglamento Social, resolvió a partir del próximo lunes 21 de Abril, fijar el horario de la rueda de operaciones de la siguiente forma:

Primera Ronda: MAIZ de 11:45 a 12:45
Segunda Ronda: TRIGO de 13:00 a 14:00
Tercera Ronda: SOJA de 14:30 a 15:00
Cuarta Ronda: GIRASOL de 15:15 a 15:45

Los respectivos precios de ajuste de fijaran al finalizar cada ronda.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1997